

Ministerio de Salud Pública
ASUNTO NRO. 31.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, **20 MAR 2017**

VISTO: las contrataciones en calidad de Provisorio realizadas en el periodo 2010 – 2014, al amparo de lo dispuesto en los Artículos 90 y 96 de la Ley N° 19.121 de 20 de agosto de 2013, su Decreto Reglamentario N° 130/014 de 19 de mayo de 2014 y el Decreto N° 5/014 de 21 de enero de 2014;-----

RESULTANDO: I) que conforme a lo establecido en la normativa, fue designado el Tribunal Evaluador a efectos de valorar la presupuestación de la persona contratada en el respectivo cargo;-----

II) que en cumplimiento de las formalidades, se dio cuenta a la Confederación de Funcionarios del Estado (COFE), quien no designó representantes;-----

III) que el Tribunal de Evaluación se pronunció en los términos de las Actas emitidas;-----

CONSIDERANDO: I) que han sido debidamente acreditados todos los requisitos que la norma exige para que prospere la incorporación al cargo presupuestado de quien se detalla, habiendo obtenido un resultado satisfactorio en la evaluación;-----

II) que la Contaduría General de la Nación y la Oficina Nacional del Servicio Civil se han pronunciado favorablemente al respecto;-----

III) que corresponde expedirse sobre el asunto, dando lugar a la designación de la contratada en el cargo presupuestal correspondiente;-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase en el cargo presupuestado de la Unidad Ejecutora que se establece del Inciso 12 "Ministerio de Salud Pública", a partir del 19 de septiembre de 2016, a quien se detalla a continuación:-----

UE	C. I.	Nombre	Esc.	G°	Denominación	Serie
001	4.629.226-7	DE BRUM OLIVERA, FABIANA PAOLA	C	1	Administrativo V	Administrativo

2º.- La Contaduría General de la Nación habilitará los créditos presupuestales necesarios, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución.

3º.- Comuníquese. Pase a los efectos respectivos al Área de Gestión Humana del Ministerio de Salud Pública, quien notificará a la designada.-----

Res. Int. N°

Res. Poder Ejecutivo N°

Ref. N° 001-5275/2016.

IDL/ST.


D. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

